

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA TRANSVIRASANT S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La compañía de Transporte de carga pesada VIRGEN DE AGUA SANTA TRANSVIRASANT S.A; con número de R.U.C 1391804946001, fue aprobada por resolución de la superintendencia de compañía con expediente se constituyó en la Ciudad de Rocafuerte, Provincia de Manabí, el 15 de Marzo de 2013, No 167611, demuestra liquidez para cumplir con sus acreedores, es decir que dispone de 3.82 dólares por cada dólar de endeudamiento.

La compañía VIRGEN DE AGUA SANTA TRANSVIRASANT Demuestra liquidez para cumplir con sus acreedores, es decir que dispone de 2.55 dólares por cada dólar de endeudamiento.

Dispone de un capital de trabajo de 1379.91 dólares

Los cambios registrado en el balance general se refiere a la cuenta de los efectivos equivalente que para este año, se incrementó el 38.67% en relación al activo total, igualmente su cuentas por cobrar se originaron de los accionista, de las cuotas administrativas que quedaron pendiente para el próximo periodo y representan un 61.33%.

Sus pasivos se concentran en obligaciones contraídas con el IESS, S.R.I y Empleados, el incremento de su capital se debe a las cuotas administrativas de ingreso que se obtuvieron al momento de registrar los incrementos de socio

Los aporte a la seguridad social correspondiente al gerente y secretaria son del 7.45% en relación al gasto total.

Sus Ingresos se provienen por cuotas de ingreso y cuota administrativa no reembolsable que se cancelan mensualmente, las mismas que sirven para el sostenimiento de los gastos administrativos de la compañía

Sus gastos Administrativos se concentra en el pago de remuneraciones a personal con 78.89%. Que corresponde al sueldo de secretaria Gerente y contador a medio tiempo

Los gasto correspondiente a materiales de oficina, movillización, gastos varios representan el 4.68% del total de gastos.

Para el periodo del 2015 se espera que la compañía tenga una mayor participación en brindar el servicio de transporte a las empresa, más aun con las reformas a ley de

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA
TRANSVIRASANT S.A**

tránsito en la que, se prohíbe la informalidad del transportista, es decir que las únicas autorizada en brindar el servicio serán aquellas operadoras que estén autorizada por los organismo de control. Por lo tanto se esperará que la compañía genere ingresos sostenibles que le permita incrementar su patrimonio.

Señor Presidente y Señor Gerente, con las actividades realizadas se concluye el presente informe del año 2014.


Ing. Celso Gregorio Álava Castro
Contador,
1304596354



